



SUMARIO

INTERPELACIONES

	Págs.
5L/INTE-0006. Interpelación relativa a cuáles son los objetivos y criterios del Gobierno en la política de infraestructuras culturales. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	1641
5L/INTE-0009. Interpelación al Gobierno de La Rioja a fin de que explique su política en materia de tercera edad en La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1641

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0286. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no se incluyó en la Red Natura 2000 un espacio singular como Sierra de La Hez, dado que este espacio constituye una auténtica isla de vegetación autóctona. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1641
--	------

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

5L/PE-0258. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de recursos contencioso-administrativos en los que es, o, ha sido, parte el Gobierno de La Rioja, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1642
5L/PE-0259. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el resultado de los recursos contencioso-administrativos en los que ha sido parte el Gobierno de La Rioja y que hayan finalizado, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1643

-
- 5L/PE-0260. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la situación actual del trámite en que se encuentran los recursos contencioso-administrativos en los que es parte el Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1644
-
- 5L/PE-0261. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo se va a realizar la inversión sobre el Iregua en Villamediana (Puente Madre). Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista. 1645
-
- 5L/PE-0262. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas líneas de Alta Tensión existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja atraviesan núcleos urbanos o entornos residenciales. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 1646
-
- 5L/PE-0263. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de municipios riojanos que mantienen actualizado el censo canino de sus municipios. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1647
-
- 5L/PE-0264. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué datos y mediciones dispone el Gobierno de La Rioja sobre la emisión de contaminantes atmosféricos primarios (dióxido de azufre, monóxido de carbono, plomo, etc.) en nuestra Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1647
-
- 5L/PE-0265. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se ha incorporado la Comunidad Autónoma de La Rioja a la Red Española de vigilancia de la contaminación atmosférica. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1648
-
- 5L/PE-0266. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué programas realiza la Comunidad Autónoma de La Rioja de vigilancia de contaminación atmosférica. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1649
-
- 5L/PE-0267. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los datos que obran en poder el Gobierno de La Rioja sobre contaminación transfronteriza por fotocontaminantes secundarios en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1649
-

5L/PE-0268. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué datos tiene el Gobierno sobre la situación en La Rioja con respecto a las radiaciones ionizantes de origen artificial. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1650

5L/PE-0269. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué datos tiene el Gobierno sobre la situación en La Rioja con respecto a las radiaciones ionizantes. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1651

5L/PE-0270. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué programas de vigilancia y control ha desarrollado el Gobierno de La Rioja en torno a las radiaciones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1652

5L/PE-0271. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistemas de información públicos y particulares tiene establecidos el Gobierno de La Rioja en torno a las radiaciones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1652

5L/PE-0272. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se han tomado durante el presente año, con el fin de detectar sustancias prohibidas en el engorde del ganado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1653

5L/PE-0273. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se han tomado durante el presente año, con el fin de detectar sustancias permitidas en cantidades superiores a las autorizadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1656

5L/PE-0274. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se han tomado durante el presente año, con el fin de detectar sustancias procedentes del medio exterior y que se acumulan en el organismo de los animales y del hombre. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1660

5L/PE-0275. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los resultados del análisis de las muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja tomadas

durante el presente año, con el fin de detectar sustancias prohibidas en el engorde del ganado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1663

5L/PE-0276. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los resultados del análisis de las muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja tomadas durante el presente año, con el fin de detectar sustancias permitidas en cantidades superiores a las autorizadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1666

5L/PE-0277. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los resultados del análisis de muestras de animales sacrificados en mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja tomadas durante el presente año, a fin de detectar sustancias procedentes del medio exterior y que se acumulan en el organismo de los animales y del hombre. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1671

5L/PE-0278. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué programas de vigilancia de control del ruido tiene establecidos el Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1674

5L/PE-0281. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido las medidas concretas que ha tomado el Gobierno Regional, para favorecer la integración de los inmigrantes en La Rioja a lo largo del presente año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1674

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

5L/SIDI-0389. Solicitud de información relativa a copia completa del expediente de adjudicación o contratación de la edición de un CD informático a la empresa MALSA-Publicidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1675

5L/SIDI-0358. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Empleo y Formación Profesional que fue presentado ante la U.E. para el período 1994-1999 por el Gobierno de La Rioja con detalle del presupuesto por años de los Ejes que componían el Plan. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1676

-
- 5L/SIDI-0359. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Empleo y Formación Profesional que fue presentado por el Gobierno de La Rioja (ADER) ante Bruselas para el período 2000-2006 y en especial el presupuesto por años de los nueve Ejes que componen el Plan. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1676
-
- 5L/SIDI-0360. Solicitud de información relativa a estudios económicos comparativos que prueben las afirmaciones realizadas por el Excmo. Sr. Presidente en el Pleno del Parlamento el día 20 de octubre de 2000, sobre los aspectos del sistema de financiación autonómica en nuestra Comunidad Autónoma. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 1677
-
- 5L/SIDI-0361. Solicitud de información relativa a diversos aspectos del reciente Convenio firmado con la Diócesis. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 1677
-
- 5L/SIDI-0365. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente tramitado por la Dirección General de Cultura en relación a las obras del Puente de Piedra de Logroño y los restos arqueológicos aparecidos con objeto de las mismas. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 1678
-
- 5L/SIDI-0366. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente tramitado por la Dirección General de Cultura en relación a las obras del Puente de Piedra de Logroño y los restos arqueológicos aparecidos con objeto de las mismas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 1678
-
- 5L/SIDI-0367. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente de adjudicación de la gestión del servicio de la Residencia La Rioja a ASER. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 1678
-
- 5L/SIDI-0368. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones habidas en la Comisión de Seguimiento del contrato de gestión de la Residencia La Rioja entre la Consejería de Salud y ASER. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 1679
-
- 5L/SIDI-0369. Solicitud de información relativa a copia del trabajo realizado a través del contrato de consultoría y asistencia realizado por FLUMEN INSTITUTE E.U., S.L. sobre investigación Claves de valoración ciudadana. Operativa planes directores, adjudicado el día

10.02.99. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 1679

5L/SIDI-0370. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia FLUMEN INSTITUTE E.U., S.L., sobre investigación Claves de valoración ciudadana. Operativa planes directores, adjudicado el día 10.02.99. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 1679

5L/SIDI-0371. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente obrante en la Dirección General de Política Interior, en relación al incendio producido en Nájera el pasado 11 de noviembre y en el que falleció una persona, e informe del Parque de Bomberos o del Consorcio. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1680

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0006 -0501346-

Autor: Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación relativa a cuáles son los objetivos y criterios del Gobierno en la política de infraestructuras culturales.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 4.468, de fecha 10 de enero de 2001, presentado por la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por el que reitera la tramitación de la **interpelación** de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0009 -0503928-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Interpelación al Gobierno de La Rioja a fin de que explique su política en materia de tercera edad en La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 4.468, de fecha 10 de enero de 2001, presentado por la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por el que reitera la tramitación de la **interpelación** de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0286 -0504356-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no se incluyó en la Red Natura 2000 un espacio singular como Sierra de La Hez, dado que este espacio constituye una auténtica isla de vegetación autóctona.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La Red Natura 2000, incluyó buena parte de los espacios protegidos en el Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja.

¿Por qué no se incluyó en esta Red un espacio singular como Sierra de La Hez, dado que este espacio constituye una auténtica isla de vegetación autóctona?

Logroño, 28 de diciembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0258 -0504049-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de recursos contencioso-administrativos en los que es, o, ha sido, parte el Gobierno de La Rioja, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 5 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación de recursos contencioso-administrativos en los que es, o, ha sido, parte el Gobierno de La Rioja, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha intervenido como parte procesal en 1.164 recursos contencioso-administrativos desde el año 1996 hasta la fecha. En concreto y desglosado por años:

AÑO	N.º RECURSOS
1996	182
1997	214
1998	296
1999	189
2000	283

Logroño, 4 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0259 -0504050-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el resultado de los recursos contencioso-administrativos en los que ha sido parte el Gobierno de La Rioja y que hayan finalizado, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es el resultado de los recursos contencioso-administrativos en los que ha sido parte el Gobierno de La Rioja y que hayan finalizado, desde 1996 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de enero de 2001. El Consejero de De-

sarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Desde enero del año 1996 hasta la fecha se han dictado, en recursos contencioso-administrativos contra disposiciones y actos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, 1.102 Resoluciones judiciales definitivas. De éstas, 796 han sido favorables y 306 desfavorables a los intereses de la Administración Pública.

El desglose por años es el siguiente:

1996	Resoluciones favorables	163.
	Resoluciones desfavorables	40.
1997	Resoluciones favorables	141.
	Resoluciones desfavorables	73.
1998	Resoluciones favorables	119.
	Resoluciones desfavorables	95.
<p>Nota: De las 95 sentencias desfavorables, 67 corresponden a pronunciamientos recaídos con ocasión de la impugnación de actos derivados de la aplicación de la Tasa Fiscal sobre el Juego. Procedimientos en los que la Comunidad Autónoma de La Rioja compareció como parte interesada junto con el Tribunal Económico-Administrativo de La Rioja, órgano del que procedían los actos administrativos recurridos.</p>		
1999	Resoluciones favorables	158.
	Resoluciones desfavorables	39.
2000	Resoluciones favorables	215.
	Resoluciones desfavorables	59.

Logroño, 4 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0260 -0504051-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la situación actual del trámite en que se encuentran los recursos contencioso-administrativos en los que es parte el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la situación actual del trámite en que se encuentran los recursos contencioso-administrativos en los que es parte el Gobierno de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

De los 1.164 recursos contencioso-administrativos que desde enero de 1996 hasta la fecha ha intervenido como parte procesal la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, están pendientes de resolución definitiva 417. La situación actual del trámite en que se encuentran varía en atención al desarrollo del proceso concreto, y así: formalización de la demanda, contestación, prueba, conclusiones y votación y fallo.

De los recursos interpuestos con anterioridad al año 1996 no puede proporcionarse información exacta, en la medida que las limitaciones del registro informático que se llevaba nos impiden obtener datos fiables sobre los procesos existentes, trámite en que se encuentran y resultado de los mismos.

Logroño, 4 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0261 -0504071-

Autor: Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo se va a realizar la inversión sobre el Iregua en Villamediana (Puente Madre).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo se va a realizar la inversión sobre el Iregua, en Villamediana (Puente Madre).

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de diciembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que las obras relativas al Puente Madre en Villamediana fueron licitadas en el B.O.R. de 31 de agosto de 2000 con un presupuesto de 48.114.256, y la licitación quedó desierta por falta de presentación de ofertas; por parte del Servicio de Carreteras de la Dirección General de Obras Públicas y Transportes se está reformando y actualizando el proyecto, por lo que está prevista su licitación para el próximo mes de enero al existir crédito en el Presupuesto del año 2001.

Logroño, 22 de diciembre de 2000. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0262 -0504094-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas líneas de Alta Tensión existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja atraviesan núcleos urbanos o entornos residenciales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta

con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas líneas de Alta Tensión existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja atraviesan núcleos urbanos o entornos residenciales.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

No es posible determinar con exactitud si existen líneas de Alta Tensión que atraviesen núcleos urbanos o entornos residenciales dado que las competencias en materia de edificación corresponden a los Ayuntamientos, respetando en todo caso las distancias de seguridad, de acuerdo con la normativa vigente.

Generalmente, las líneas aéreas de alta tensión preexisten a los núcleos urbanos o entornos residenciales, siendo éstos quienes deben adecuarse a la normativa eléctrica.

Según el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, se evitará en lo posible el tendido de líneas eléctricas aéreas de alta tensión en suelo urbano o casco de población.

Derechos de los propietarios de suelo residencial quedan salvaguardados por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y que indica que no podrá imponerse servidumbre de paso para las líneas de alta tensión sobre edificios, sus patios, corrales, centros escolares, campos deportivos y jardines y huertos, también cerrados, anejos a viviendas que ya existan al tiempo de decretarse la servidumbre.

Logroño, 2 de enero de 2001. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0263 -0504159-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de municipios riojanos que mantienen actualizado el censo canino de sus municipios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación de municipios riojanos que mantienen actualizado el censo canino de sus municipios.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 9 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Este Gobierno no tiene competencia sobre la gestión administrativa en materia de censos caninos de los municipios de esta Comunidad.

Logroño, 9 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0264 -0504160-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué datos y mediciones dispone el Gobierno de La Rioja sobre la emisión de contaminantes atmosféricos primarios (dióxido de azufre, monóxido de carbono, plomo, etc.) en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué datos y mediciones dispone el Gobierno de La Rioja sobre la emisión de contaminantes atmosféricos primarios (dióxido de azufre, monóxido de carbono, plomo, etc.) en nuestra Comunidad.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Ministerio de Medio Ambiente dispone de los datos de La Rioja de emisiones del Inventario Corine-Aire.

Logroño, 27 de diciembre de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0265 -0504161-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se ha incorporado la Comunidad Autónoma de La Rioja a la Red Española de vigilancia de la contaminación atmosférica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a en qué fecha se ha incorporado la Comunidad Autónoma de La Rioja a la Red Española de vigilancia de la contaminación atmosférica.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Comunidad Autónoma de La Rioja no tiene que incorporarse a ninguna red.

A nivel nacional existe la Red Española de vigilan-

cia de la contaminación atmosférica residual o de fondo, que cuenta con una estación en Logroño.

Logroño, 27 de diciembre de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0266 -0504162-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué programas realiza la Comunidad Autónoma de La Rioja de vigilancia de contaminación atmosférica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué programas realiza la Comunidad Autónoma de La Rioja de vigilancia de contaminación atmosférica.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Dentro del programa de inspección de la Dirección General de Calidad Ambiental, se incluye un apartado de atmósfera.

Dentro del programa de vigilancia de la contaminación atmosférica, se han realizado medidas en distintos sitios con la estación móvil del Ministerio de Medio Ambiente y se tiene prevista la puesta en marcha de una estación de medida de la calidad del aire en el año 2001. Dicha estación estará ubicada en Logroño.

Dentro del programa de información a la población se tiene previsto instalar una consola interactiva de pantalla táctil en un lugar accesible al público en general, con información permanente, en la que se podrán consultar los datos recogidos por la estación de medida.

Logroño, 27 de diciembre de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Manuel Arenilla Sáez.

Expte.: 5L/PE-0267 -0504163-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los datos que obran en poder del Gobierno de La Rioja sobre contaminación transfronteriza por fotocontaminantes secundarios en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuáles son los datos que obran en poder del Gobierno de La Rioja sobre contaminación transfronteriza por fotocontaminantes secundarios en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D.

No tenemos datos sobre contaminación transfronteriza por fotocontaminantes secundarios en La Rioja.

Logroño, 27 de diciembre de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0268 -0504164-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué datos tiene el Gobierno sobre la situación en La Rioja con respecto a las radiaciones ionizantes de origen artificial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué datos tiene el Gobierno sobre la situación en La Rioja con respecto a las radiaciones ionizantes de origen artificial.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

No es competencia del Gobierno de La Rioja, por lo que no se dispone de datos sobre la situación de las radiaciones ionizantes de origen artificial.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0269 -0504165-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué datos tiene el Gobierno sobre la situación en La Rioja con respecto a las radiaciones ionizantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué datos tiene el Gobierno sobre la situación en La Rioja con respecto a las radiaciones ionizantes.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

No es competencia del Gobierno de La Rioja, por lo que no se dispone de datos sobre la situación de las radiaciones ionizantes.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0270 -0504166-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué programas de vigilancia y control ha desarrollado el Gobierno de La Rioja en torno a las radiaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué programas de vigilancia y control ha desarrollado el Gobierno de La Rioja en torno a las radiaciones.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

No se han desarrollado programas de vigilancia y control de radiaciones por el Gobierno de La Rioja. Los programas de vigilancia y control de radiaciones los realiza el Consejo Nacional de Seguridad.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0271 -0504167-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistemas de información públicos y particulares tiene establecidos el Gobierno de La Rioja en torno a las radiaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué sistemas de información públicos y particulares tiene establecidos el Gobierno de La Rioja en torno a las radiaciones.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

No hay sistemas de información establecidos por el Gobierno de La Rioja. Los sistemas están establecidos por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Logroño, 27 de diciembre de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0272 -0504168-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a

cuántas muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se han tomado durante el presente año, con el fin de detectar sustancias prohibidas en el engorde del ganado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántas muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se han tomado durante el presente año con el fin de detectar sustancias prohibidas en el engorde del ganado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la petición planteada, adjunto remito tablas con la información correspondiente a su solicitud.

PLAN SOSPECHOSO
SUSTANCIAS PROHIBIDAS

AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Vacuno < 2 años (granja)	β -agonistas	7	7	-	-
Vacuno > 2 años	"	3	3	-	-

SUSTANCIAS PERMITIDAS

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Porcino de leche	Inhibidores	2	-	2	-
Porcino	Sulfamidas	10	10	-	-
Vacuno < 2 años	"	1	1	-	-
Agua de bebida	Inhibidos (Dioxiacilina)	1	-	-	1
Pienso	"	1	-	-	1

Nota:

N = Negativo

P = Positivo

S/R = Sin resultado en la actualidad

PLAN ALEATORIO

SUSTANCIAS PROHIBIDAS

AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº MUESTRAS	N	P	S/R
Corderos de cebo	Clenbuterol	41	41	-	-
Bovino > 2 años (granja)	"	72	50	-	22
Bovino < 2 años	"	307	306	-	1
Bovino > 2 años	"	18	18	-	-
Porcino de cebo	"	26	26	-	-
Bovino < de dos años	Estilbenos	15	-	-	15
Bovino < de dos años (granja)	"	12	-	-	12
Ovino de cebo	"	11	-	-	11
Porcino de cebo	"	5	-	-	5
Bovino < de dos años	Tirocstáticos	11	11	-	-
Otros ovinos	"	2	2	-	-
Ovino de cebo	"	6	6	-	-
Porcino de cebo	"	5	5	-	-

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0273 -0504169-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se han tomado durante el presente año, con el fin de detectar sustancias permitidas en cantidades superiores a las autorizadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántas muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se han tomado durante el presente año con el fin de detectar sustancias permitidas en cantidades superiores a las autorizadas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la petición planteada, adjunto remito tablas con la información correspondiente a su solicitud.

PLAN ALEATORIO
SUSTANCIAS PERMITIDAS

AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Cordero de cebo Vacuno > de dos años	Ectoparasitarios Antihelmíntico (Albendazol)	12	-	-	12
	"	3	-	-	3
Cordero de cebo Bovino < de 2 años Bovino > de 2 años	Antihelmíntico (Ivermectina)	14	-	-	14
	"	1	-	-	1
	"	3	-	-	3
Bovino < de 2 años Porcino de cebo	Nitrofuranos	5	3	-	2
	"	2	2	-	-
Ovino de cebo Porcino de cebo	Sulfamidas	6	3	-	3
	"	27	25	-	2
Bovino < de 2 años Porcino de cebo	Tranquilizantes	4	-	-	4
	"	6	-	-	6

Nota:

N = Negativo

P = Positivo

S/R = Sin resultado en la actualidad

PLAN ALEATORIO
SUSTANCIAS PERMITIDAS
AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Ovino de cebo	Inhibidores	151	146	-	5
Otros ovinos	"	8	8	-	-
Bovino <2 años	"	30	30	-	-
Bovino >2 años	"	2	-	-	2
Caprino	"	1	1	-	-
Porcino de cebo	"	47	46	-	1
Equino	"	11	10	-	-
Bovino <2 años	Cloranfenicol	5	3	-	2
Ovino de cebo	"	6	2	-	4
Porcino de cebo	"	2	1	-	1

PLAN ALEATORIO
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL
SUSTANCIAS PERMITIDAS

AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Acuicultura	Ectoparasitarios (verde malaquita)	6	6	-	-
Acuicultura	Albendazol	3	-	-	3
Acuicultura	Cloranfenicol	3	-	-	3
Aves	"	8	3	-	5
Conejos	"	1	-	-	1
Huevos	"	2	-	-	2
Leche (Agricul.)	"	2	-	-	2
Aves	Sulfamidas	1	1	-	-
Conejos	"	2	1	-	1
Huevos	"	3	3	-	-
Aves	Nitrofuranos	8	4	-	4
Acuicultura	"	3	1	-	2
Aves	Anticoccidianos (Sulfaquinoxalina)	5	3	-	2
Conejos	"	2	1	-	1
Miel	"	3	3	-	-
Acuicultura	Inhibidores	29	29	-	-
Aves	"	44	43	1	-
Conejos	"	37	37	-	-
Leche cruda	"	17	17	-	-

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0274 -0504170-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se han tomado durante el presente año, con el fin de detectar sustancias procedentes del medio exterior y que se acumulan en el organismo de los animales y del hombre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántas muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja se han tomado durante el presente año, con el fin de detectar sustancias procedentes del medio exterior y que se acumulan en el organismo de los animales y del hombre.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la petición planteada, adjunto remito tablas con la información correspondiente a su solicitud.

PLAN ALEATORIO
SUSTANCIAS CONTAMINANTES,
AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Bovino > 2 años	Metales Pesados	9	4	-	5
Otros ovinos	"	2	2	-	-
Equino	"	5	-	-	5
Bovino < 2 años	Carbamatos y Piretroides	2	-	-	2
Bovino < 2 años	Organoclorados	1	-	-	1
Bovino > 2 años	"	10	-	-	10
Otros ovinos	"	9	-	-	9
Porcino de cebo	"	2	-	-	2

Nota:

N = Negativo

P = Positivo

S/R = Sin resultado en la actualidad

PLAN ALEATORIO
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL
SUSTANCIAS CONTAMINANTES

AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Conejos Huevos Leche Leche (Agricul.)	Organoclorados	1	-	-	1
	"	5	-	-	5
	"	1	-	-	1
	"	4	-	-	4
Acuicultura Miel	Elementos Químicos	3	1	-	2
	"	6	1	-	5
Miel	Carbamatos y Piretroides	6	-	-	6
Aves Leche (Granja)	Micotoxinas	3	3	-	-
	"	5	-	-	5

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0275 -0504171-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los resultados del análisis de las muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja tomadas durante el presente año, con el fin de detectar sustancias prohibidas en el engorde del ganado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuáles son los resultados del análisis de las muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja tomadas durante el presente año, con el fin de detectar sustancias prohibidas en el engorde del ganado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la petición planteada, adjunto remito tablas con la información correspondiente a su solicitud.

PLAN SOSPECHOSO
SUSTANCIAS PROHIBIDAS

AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Vacuno < 2 años (granja)	β-agonistas “	7	7	-	-
Vacuno > 2 años		3	3	-	-

SUSTANCIAS PERMITIDAS

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Porcino de leche	Inhibidores	2	-	2	-
Porcino	Sulfamidas	10	10	-	-
Vacuno < 2 años	“	1	1	-	-
Agua de bebida	Inhibidos (Dioxiclina)	1	-	-	1
Pienso	“	1	-	-	1

Nota:

N = Negativo

P = Positivo

S/R = Sin resultado en la actualidad

PLAN ALEATORIO

SUSTANCIAS PROHIBIDAS

AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº MUESTRAS	N	P	S/R
Corderos de cebo	Clenbuterol	41	41	-	-
Bovino > 2 años (granja)	"	72	50	-	22
Bovino < 2 años	"	307	306	-	1
Bovino > 2 años	"	18	18	-	-
Porcino de cebo	"	26	26	-	-
Bovino < de dos años	Estilbenos	15	-	-	15
Bovino < de dos años (granja)	"	12	-	-	12
Ovino de cebo	"	11	-	-	11
Porcino de cebo	"	5	-	-	5
Bovino < de dos años	Tireostáticos	11	11	-	-
Otros ovinos	"	2	2	-	-
Ovino de cebo	"	6	6	-	-
Porcino de cebo	"	5	5	-	-

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0276 -0504172-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los resultados del análisis de las muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja tomadas durante el presente año, con el fin de detectar sustancias permitidas en cantidades superiores a las autorizadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuáles son los resultados del análisis de las muestras de animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja tomadas durante el presente año, con el fin de detectar sustancias permitidas en cantidades superiores a las autorizadas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la petición planteada, adjunto remito tablas con la información correspondiente a su solicitud.

PLAN ALEATORIO
SUSTANCIAS PERMITIDAS
AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Ovino de cebo	Inhibidores	151	146	-	5
Otros ovinos	"	8	8	-	-
Bovino <4 años	"	30	30	-	-
Bovino >2 años	"	2	-	-	2
Caprino	"	1	1	-	-
Porcino de cebo	"	47	46	-	1
Equino	"	11	10	-	-
Bovino <2 años	Cloranfenicol	5	3	-	2
Ovino de cebo	"	6	2	-	4
Porcino de cebo	"	2	1	-	1

Nota:

N = Negativo

P = Positivo

S/R = Sin resultado en la actualidad

PLAN ALEATORIO
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL
SUSTANCIAS PERMITIDAS

AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Acuicultura	Ectoparasitarios (verde malaquita)	6	6	-	-
Acuicultura	Albendazol	3	-	-	3
Acuicultura	Cloranfenicol	3	-	-	3
Aves	"	8	3	-	5
Conejos	"	1	-	-	1
Huevos	"	2	-	-	2
Leche (Agricul.)	"	2	-	-	2
Aves	Sulfamidas	1	1	-	-
Conejos	"	2	1	-	1
Huevos	"	3	3	-	-
Aves	Nitrofuranos	8	4	-	4
Acuicultura	"	3	1	-	2
Aves	Anticoccidianos (Sulfaquinoxalina)	5	3	-	2
Conejos	"	2	1	-	1
Miel	"	3	3	-	-
Acuicultura	Inhibidores	29	29	-	-
Aves	"	44	43	1	-
Conejos	"	37	37	-	-
Leche cruda	"	17	17	-	-

PLAN ALEATORIO
SUSTANCIAS PERMITIDAS

AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Cordero de cebo Vacuno > de dos años	Ectoparasitarios	12	-	-	12
	Antihelmíntico (Albendazol)	3	-	-	3
Cordero de cebo Bovino < de 2 años Bovino > de 2 años	Antihelmíntico (Ivermectina)	14	-	-	14
	“	1	-	-	1
	“	3	-	-	3
Bovino < de 2 años Porcino de cebo	Nitrofuranos	5	3	-	2
	“	2	2	-	-
Ovino de cebo Porcino de cebo	Sulfamidas	6	3	-	3
	“	27	25	-	2
Bovino < de 2 años Porcino de cebo	Tranquilizantes	4	-	-	4
	“	6	-	-	6

PLAN SOSPECHOSO
SUSTANCIAS PROHIBIDAS

AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Vacuno < 2 años (granja)	β -agonistas	7	7	-	-
Vacuno > 2 años	"	3	3	-	-

SUSTANCIAS PERMITIDAS

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Porcino de leche	Inhibidores	2	-	2	-
Porcino	Sulfamidas	10	10	-	-
Vacuno < 2 años	"	1	1	-	-
Agua de bebida	Inhibidos (Dioxiclina)	1	-	-	1
Pienso	"	1	-	-	1

Nota:

N = Negativo

P = Positivo

S/R = Sin resultado en la actualidad

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0277 -0504173-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los resultados del análisis de muestras de animales sacrificados en mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja tomadas durante el presente año, a fin de detectar sustancias procedentes del medio exterior y que se acumulan en el organismo de los animales y del hombre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuáles son los resultados del análisis de muestras de animales sacrificados en mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja tomadas durante el presente año, a fin de detectar sustancias procedentes del medio exterior y que se acumulan en el organismo de los animales y del hombre.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la petición planteada, adjunto remito tablas con la información correspondiente a su solicitud.

PLAN ALEATORIO
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL
SUSTANCIAS CONTAMINANTES

AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Conejos Huevos Leche Leche (Agricul.)	Organoclorados	1	-	-	1
	"	5	-	-	5
	"	1	-	-	1
	"	4	-	-	4
Acuicultura Miel	Elementos Químicos	3	1	-	2
	"	6	1	-	5
Miel	Carbamatos y Piretroides	6	-	-	6
Aves Leche (Granja)	Micotoxinas	3	3	-	-
	"	5	-	-	5

PLAN ALEATORIO
SUSTANCIAS CONTAMINANTES
AÑO 2000

ESPECIE	SUSTANCIA	Nº DE MUESTRAS	N	P	S/R
Bovino > 2 años	Metales Pesados	9	4	-	5
Otros ovinos	" "	2	2	-	-
Equino	" "	5	-	-	5
Bovino < 2 años	Carbamatos y Piretroides	2	-	-	2
Bovino < 2 años	Organoclorados	1	-	-	1
Bovino > 2 años	" "	10	-	-	10
Otros ovinos	" "	9	-	-	9
Porcino de cebo	" "	2	-	-	2

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0278 -0504174-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

4.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué programas de vigilancia de control del ruido tiene establecidos el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué programas de vigilancia de control del ruido tiene establecidos el Gobierno de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de De-

sarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno de La Rioja realiza en la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, en su Dirección General de Calidad Ambiental y Servicio de Prevención Ambiental, las siguientes actuaciones en materia de Control y Vigilancia del Ruido en nuestra Comunidad Autónoma:

- 1.º El Control de Ruidos y Vibraciones es materia de competencia municipal.
- 2.º Para ayuda a los diversos municipios riojanos en el cumplimiento de sus obligaciones, en el control de ruidos, el Gobierno de La Rioja tiene firmados Convenios con los Colegios de Ingenieros Industriales de La Rioja y de Ingenieros Técnicos Industriales de La Rioja, para llevar a cabo la Asistencia Técnica precisa para realizar las mediciones de ruidos en aquellos municipios que carecen de medios técnicos propios para ello.
- La misma se ha puesto a disposición de los municipios riojanos.
- 3.º Actualmente en el BOR n.º 152, de 7 de diciembre de 2000, se ha publicado el anuncio para la contratación del "Estudio para definir las actuaciones de la puesta en marcha de un Plan de lucha contra el Ruido en la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Logroño, 27 de diciembre de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Manuel Arenilla Sáez.

Expte.: 5L/PE-0281 -0504202-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

En relación a su petición le informo lo siguiente:

4.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido las medidas concretas que ha tomado el Gobierno Regional, para favorecer la integración de los inmigrantes en La Rioja a lo largo del presente año.

Actuaciones de Acción directa

ACUERDO:La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

Estudio de la población inmigrante en La Rioja.

Campaña de sensibilización pública para la integración social de la población inmigrante en La Rioja.

Sensibilización pública. Jornada de la mujer rural en La Rioja. Tema mujer inmigrante.

Campaña de sensibilización escolar.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Relaciones Institucionales

Creación del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de La Rioja para el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de atención a inmigrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2001. El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles han sido las medidas concretas que ha tomado el Gobierno regional, para favorecer la integración de los inmigrantes en La Rioja a lo largo del presente año.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Logroño, 8 de enero de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0389 -0504357-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.**5.12. Solicitud de información relativa a copia completa del expediente de adjudicación o contratación de la edición de un CD informático a la empresa MALSA-Publicidad.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente petición de información.

Copia completa del expediente de adjudicación o contratación de la edición de un CD informático a la empresa MALSA - Publicidad.

Logroño, 28 de diciembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0358 -0503917-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.1. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Empleo y Formación Profesional que fue presentado ante la U.E. para el período 1994-1999 por el Gobierno de La Rioja con detalle del presupuesto por años de los Ejes que componían el Plan.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0359 -0503918-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Empleo y Formación Profesional que fue presentado por el Gobierno de La Rioja (ADER) ante Bruselas para el período 2000-2006 y en especial el presupuesto por años de los nueve Ejes que componen el Plan.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0360 -0503930-

Autor: Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información relativa a estudios económicos comparativos que prueben las afirmaciones realizadas por el Excmo. Sr. Presidente en el Pleno del Parlamento el día 20 de octubre de 2000, sobre los aspectos del sistema de financiación autonómica en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0361 -0503931-

Autor: Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información relativa a diversos aspectos del reciente Convenio firmado con la Diócesis.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0365 -0503980-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente tramitado por la Dirección General de Cultura en relación a las obras del Puente de Piedra de Logroño y los restos arqueológicos aparecidos con objeto de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0366 -0503987-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

5.6. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente tramitado por la Dirección General de Cultura en relación a las obras del Puente de Piedra de Logroño y los restos arqueológicos aparecidos con objeto de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0367 -0504003-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente de adjudicación de la gestión del servicio de la Residencia La Rioja a ASER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0368 -0504004-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones habidas en la Comisión de Seguimiento del contrato de gestión de la Residencia La Rioja entre la Consejería de Salud y ASER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0369 -0504005-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Solicitud de información relativa a copia del trabajo realizado a través del contrato de consultoría y asistencia realizado por FLUMEN INSTITUTE E.U., S.L. sobre investigación Claves de valoración ciudadana. Operativa planes directores, adjudicado el día 10.02.99.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0370 -0504006-**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia FLUMEN INSTITUTE E.U., S.L., sobre investigación Claves de valoración ciudadana. Operativa planes directores, adjudicado el día 10.02.99.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 19 de enero de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0371 -0504070-**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente obrante en la Dirección General de Política Interior, en relación al incendio producido en Nájera el pasado 11 de noviembre y en el que falleció una persona, e informe del Parque de Bomberos o del Consorcio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.